



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6003

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: **JUAN LUIS GERARDO DURAN ARENAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN EN SALUD****ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS****LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.****DEL: 27/08/2020****AL: 28/08/2020****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Realizar una visita presencial a un hospital inconcluso de la Secretaría de Salud en Arandas Jalisco, con el fin de buscar alternativas de colaboración para concluir con el inmueble y establecer los instrumentos jurídicos que den viabilidad para la atención a población derechohabiente y no derechohabiente de la localidad.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Recorrido en el hospital con la participación de representantes de la Secretaría de Salud del Estado, del Gobierno Estatal y Municipal de Arandas y del IMSS a nivel de la OOAD y Central, de áreas médicas, jurídicas y de administración. Reunión en la presidencia municipal de Arandas, donde se discutieron las alternativas para concluir con el Hospital, equiparlo y dotarlo de los recursos humanos necesarios para su operación. Se llevó a cabo la 4ta. Sesión Permanente de H. Consejo Consultivo local entre los consejeros locales de la OOAD de Jalisco, representantes centrales de las áreas médicas y administrativas y del H. Consejo Técnico del IMSS. La reunión estuvo presidida por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario General del IMSS. Se realizó la reunión con el cuerpo de gobierno de la OOAD presidida por su titular, presentándose los avances realizados por cada jefatura, a fin de prepararse para recibir la visita del Director General en un corto plazo.

3. CONCLUSIONES

Se establecieron algunas líneas de trabajo que se deberán considerarse en el programa de trabajo para concluir este año y para el próximo como lo son:

- Solidar modelos de colaboración y gestión entre la UMAE y el segundo nivel de atención.
- Operar la calidad de los servicios incrementando la infraestructura y los servicios.

Analizar el rezago quirúrgico.
 Dar un seguimiento puntual del presupuesto para evitar subejercicios.
 Retomar obras institucionales que estén inconclusas.
 Impulsar la colaboración sectorial, a través de la suscripción del convenio específico de intercambio de servicios en la entidad, entre el IMSS y la Secretaría de Salud.

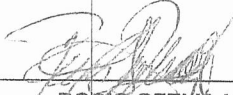
4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se llegó a los siguientes acuerdos:
 Realizarse a través de los jurídicos del IMSS y de la Secretaría de Salud, el análisis correspondiente para llevar a cabo el proceso de donación del inmueble
 El Gobierno del Estado realizará las gestiones correspondientes para obtener los dictámenes de seguridad estructural y de otros que se requieran para poder llevar a cabo la donación.
 Se realizará de forma paralela el convenio específico de intercambio de servicios a nivel estatal en un lapso de 10 días y se solicitará la adhesión del Gobernador al nuevo Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica suscrito el 3 de abril de 2020.
 Se llevará a cabo otra visita el 9 de septiembre en donde se presentaran los avances de los acuerdos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

La operación del hospital en Arandas, Jalisco, contribuirá a evitar traslados de pacientes otras localidades, asimismo el hospital es requerido, debido a que no se cuenta con uno en la localidad, lo cual beneficiaría tanto a pacientes derechohabientes y no derechohabientes del municipio.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ROCÍO OFELIA UC COYOC

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032